

227649

227649

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a fin solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de

D. Francisco Aguilar Bartolomé y

D. Fernando Lasheras Barrios

ambos de nacionalidad española,
con residencia en Madrid, calles de San Roque, 16
y Fernandez de los Rios, 51, respectivamente .

por

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE GRANADAS DE MANO
CONTRA CARROS"

227649



La presente patente de invención, se refiere a mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros, mediante las cuales se trata de conseguir una buena estabilización de la granada en su trayectoria contra el objetivo y, por tanto, un impacto contra él en posición adecuada para que la carga hueca que alojarán produzca la perforación deseada.

La granada de mano contra carros, mejorada de acuerdo con esta patente, consta de dos partes: un cuerpo de material y forma adecuada para contener una carga explosiva hueca; la ojiva para terminar de conformar el perfil de la granada, conteniendo en su interior un giróscopo o masas giratorias, cuyo eje coincidirá con el del proyectil.

Asimismo, la estabilización giroscópica puede ser producida por más de un giróscopo, situados convenientemente, así como también masas giratorias, que giran alrededor del eje de la granada.

La manera de accionar el giróscopo podrá ser afectuada por medios mecánicos u otros, como por ejemplo: resortes en tensión, desbloqueados al ser lanzada la granada; gaita arrollada convenientemente sobre un eje, que al ser a mano desenrollada bruscamente por el lanzador, imprima el movimiento necesario al giróscopo.

La figura número 1 representa una sección del conjunto de una granada establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican, donde aparece un eje primario, con engranajes, para la multiplicación o desmultiplicación de la velocidad del giróscopo.

La figura número 2 representa una sección del conjunto de una granada, establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican, donde aparece dos giróscopos accionados por el mismo eje y situados uno en la ojiva y otro en el culote de la granada, pasando su eje a través del cono y carga hueca.

La granada consta de las siguientes partes: ojiva (1), conteniendo un eje primario (2), con su correspondiente rueda dentada (3) para la multiplicación o desmultiplicación del movimiento del eje



227649

NOTA.

Esta patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

- 55 1ª - Mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros, caracterizadas porque la estabilidad de la granada en su trayectoria se logra mediante la acción de un giróscopo o giróscopos, con su eje común, situado o situados en el interior de la granada y puesto o puestos en movimiento anteriormente al
60 lanzamiento de la misma.
- 2ª - Mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros, caracterizadas porque el giróscopo o giróscopos estarán situados con su eje de giro coincidente con el eje longitudinal de la granada.
- 65 3ª - Mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros, caracterizadas, según los puntos anteriores, porque el giróscopo irá alojado en el interior de la ojiva de la granada.
- 4ª - Mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros, según los puntos anteriores, caracterizadas porque además del giróscopo alojado en la ojiva llevará o no un giróscopo situado en la parte posterior de la granada y sobre el mismo eje de giro del de la ojiva, prolongado a través de la granada.
- 5ª - Mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros, caracterizadas porque la puesta en movimiento del giróscopo o giróscopos, antes del lanzamiento de la granada, se efectuará por medios mecánicos u otros tales como el desenrollamiento brusco de una cuerda arrollada sobre el eje del giróscopo o giróscopos o tal como la liberación de un resorte en tensión.
- 80 6ª - Mejoras en la construcción de granadas de mano contra carros.
Tal y como se aprecia en la presente memoria descriptiva y dibujos reglamentarios que se acompañan a la misma.



227649

del gir6scopo (5). Arrollada sobre dicho eje primario (2), va una
guita, o cord6n, (4), cuya extremidad sale al exterior de la grana-
35 nada y termina en una argolla, pasador u otro (11), que permita
accionarla r6pidamente. En el eje de la ojiva va el eje de giro
del gir6scopo (5), hueco o no, con su correspondiente rueda denta-
da (6) y el gir6scopo propiamente dicho (7).

El cuerpo (8), conteniendo la carga explosiva hueca (9) y ter-
40 minado por aletas (10). Estas aletas podr6 o no llevarlas la grana-
da.

Dentro de la organizaci6n que se reivindica para la granada de
mano contra carros, puede construirse las de los calibres y formas
que se estimen pertinentes y utilizando los materiales que se juz-
45 guen apropiados, as6 como establecer el n6mero de gir6scopos o ma-
sas giratorias y su posici6n dentro o fuera de la granada, a fin de
conseguir la estabilidad necesaria de la misma; pero como en tales
variaciones no se afecta a la esencialidad reivindicada, las dis-
tintas granadas de mano contra carros que se construyan con cual-
50 quiera de esas modificaciones no ser6n sino variantes igualmente
comprendidas y protegidas por el presente registro.

227649



4

Dicha memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 14 de Junio de 1956

Francisco Apulas

Partidario

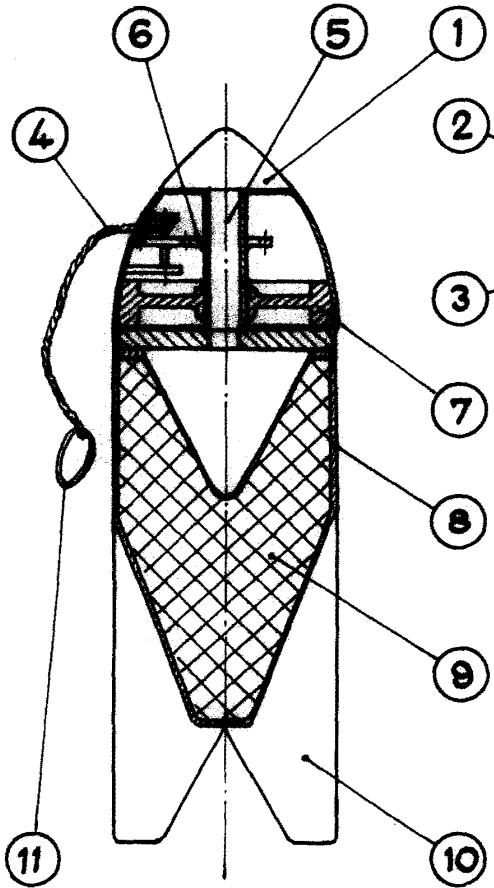


FIG.-1

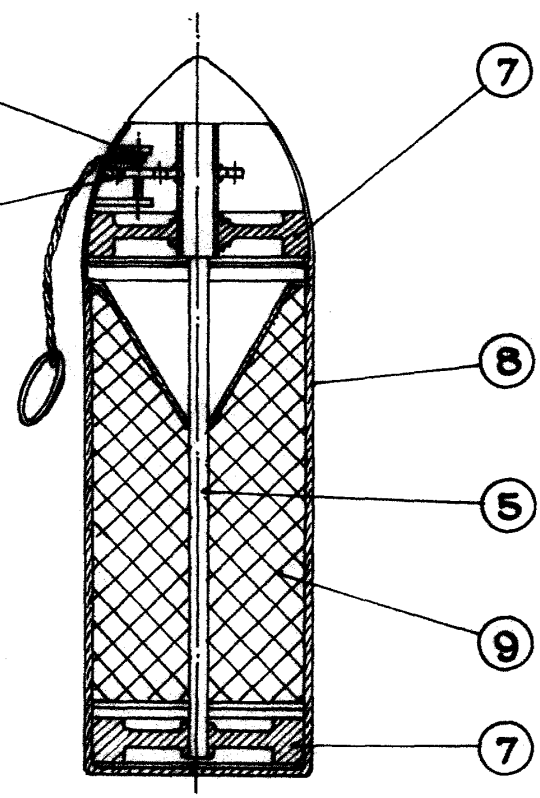


FIG.-2

Escala variable

Francisco Aguilar

Parture